ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 58 -

LICITACIÓN CONCURSO OFERTA 19/2023
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"
ID. N° 425.363

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para realizar el informe CEO, que a través de la Resolución Nº 305/2023, fue conformado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando de la siguiente manera:

1- COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

- Marcos Ovelar
- Luis Enciso

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION.

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 425.363**

3- APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 22 de noviembre de 2023, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el representante de la siguiente empresa:

PRINTEC S.A.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PRINTEC SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.600 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Gs.: 30.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/11/2023 a 9/06/2024, 209 días

Oferentes	Páginas folladas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
PRINTEC SA	164	1774959	NO

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:

No hubo observaciones de oferentes. No hubo observaciones de terceros.

Marcos A. Ovelar

4- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el Art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta y es como sigue:

ITEM 1: SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO IMPRESORA/FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION BLANCO Y NEGRO			
ORDEN	**REFERENCIAL**	**OFERENTE**	**PRECIO OFERTADO**
1	417	PRINTEC S.A.	400

ITEM 2: SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO IMPRESORA/FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION COLOR			
ORDEN	**REFERENCIAL**	**OFERENTE**	**PRECIO OFERTADO**
1	1.650	PRINTEC S.A.	1.200

5- ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES.

5.1 Documentación Legal

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas procede a verificar los documentos de las ofertas presentadas y a realizar el siguiente cuadro:

Documentos que componen la oferta	**PRINTEC S.A.**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
a) % Porcentaje Ofertado:	✓	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓	-

5.2 Experiencia y Capacidad de Servicio

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	PRINTEC S.A.	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
1- Formulario de Oferta *	Presenta según lo requerido	
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo requerido	
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo requerido	-
4- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo requerido	-
5- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo requerido	-
6- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo requerido	-
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 5 Sección Formularios (**)	Presenta según lo requerido	-
8. Documentos legales	Presenta según lo requerido	-

a. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta según lo requerido	-
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	Presenta según lo requerido	-
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Presenta según lo requerido	-
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta según lo requerido	-
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta según lo requerido	-
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta según lo requerido	-
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta según lo requerido	-

	PRINTEC S.A.	
EXPERIENCIA REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta según lo requerido	-
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta según lo requerido	
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta según lo requerido	-

	PRINTEC S.A.	
CAPACIDAD REQUERIDA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a. Declaración Jurada que cuenta con Personal capacitado, mano de obra calificada para llevar a cabo el trabajo a ser realizado.	Presenta según lo requerido	-
b. CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE Y CAS - CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIOS	Presenta según lo requerido	-

6. SITUACIÓN FINANCIERA.

Seguidamente se procede al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022:

OFERENTE	PRINTEC S.A.					
Balance General	2020	2021	2022	Promedio 2020 - 2021 2022	Promedio 2021- 2022	Parámetro a cumplir
Activo Corriente	7.192.253.041	15.984.422.830	23.072.342.016			
Pasivo Corriente	3.537.100.909	13.277.641.043	11.212.675.791			
Activo Total	10.044.771.884	22.902.461.074	31.552.195.685			
Pasivo Total	3.537.100.909	14.308.840.096	17.391.184.883			
Utilidad Neta	221.155.319	2.085.950.004	5.567.389.822			
Capital	2.210.343.687	2.210.343.687	2.210.343.687			
Ratio de Liquidez: Activo corriente / pasivo corriente	2,03	1,20	2,05	1,76	1,63	>=1
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,35	0,62	0,55	0,51	0,59	< 0,80
Rentabilidad: utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital	0,10	0,94	2,51	1,18	1,73	No deberá ser negativo

7. INFORME TÉCNICO.

Que los miembros del Comité de Evaluación realizan el informe técnico de los ítems cotizados más bajos que se detallan en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO IMPRESORA/FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION BLANCO Y NEGRO	**PRINTEC S.A.**	CUMPLE
2	SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO IMPRESORA/FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION COLOR	**PRINTEC S.A.**	CUMPLE

Verificada la oferta, se menciona que la empresa PRINTEC **S.A.**, cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y con los aspectos técnicos para el presente llamado.

8. CAPACIDAD LEGAL.

PRINTEC S.A.:

- La Empresa **PRINTEC S.A.,** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **PRINTEC S.A.,** ni los Representantes Legales de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
- Hemos verificado que ninguno de los Socios ni los Representantes Legales de la Firma **PRINTEC S.A., no** aparecen en la base de datos del SINARH.

9. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de las ofertas, la presentada por la Firma **PRINTEC S.A.,** para los **ítems N° 1 y 2,** es la oferta evaluada como la más baja y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Por todo lo expresado el Comité de Evaluación recomienda: **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN CONCURSO OFERTA 19/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO",** a la empresa **PRINTEC S.A.** de acuerdo con el siguiente cuadro y sujeto a la aprobación presupuestaria:

MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	MONTO TOTAL OFERTADO	AÑO 2023	AÑO 2024
GS. 504.000.000	GS. 252.000.000	GS. 1.600	GS. 100.000.000	GS. 404.000.000

Es nuestro informe.

Sr. MARCOS OVELAR
MIEMBRO DEL COMITE

Sr. LUIS ENCISO
MIEMBRO DEL COMITE